

LA INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL EN LA ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA URBANA. UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO

J. Ezaú Pérez Rodríguez¹

Guadalupe Margarita González Hernández²

Dulce María Quintero Romero³

RESUMEN

En México, ante la implementación del modelo de desarrollo económico y política neoliberal, la caída del salario, la crisis estructural en el campo y concentración de las actividades terciarias en la ciudad, ha llevado a la población a buscar diversificar su ingreso bajo condiciones de subsistencia y trabajo precario, siendo la rural la más afectada que decantó en su inserción en la economía de subsistencia de la ciudad. El objetivo de este documento consiste en presentar el argumento teórico para analizar la inserción de la población rural en la economía de subsistencia urbana. A partir de dos escuelas de pensamiento en estudios del desarrollo. Se concluye que la ciudad en el país extiende su grado de influencia más allá de sus límites físicos e incorpora a algunos habitantes de las localidades rurales en una economía de subsistencia urbana. A partir de la modificación de la relación capital-trabajo y en el marco de la implementación del modelo de desarrollo recomendado por instituciones supranacionales. Se reconoce que la flexibilidad en el trabajo es en términos de relación, organización, horarios, tiempo de trabajo, descanso y pago. De igual manera, la precariedad alude a condiciones que ponen en riesgo la reproducción social; por lo que esas características se han intensificado. El avance en la discusión de conceptos y construcción del argumento teórico de esta investigación se adhiere a los postulados de la perspectiva crítica, ya que permiten analizar las formas creadas por la lógica del capital que favorecen su acumulación.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo urbano, Relación rural-urbana, Economía de subsistencia

Planteamiento del problema

Ante el cambio de modelo de desarrollo, desplome del valor real del salario, recomposición del empleo y mercado de trabajo, incremento y concentración de población urbana, así como el retiro de los apoyos al campo se ha dado un desvanecimiento de los hogares rurales y el traslado de su población hacia la metrópoli. En tanto la vocación de la ciudad hacia el sector de actividad terciario, que consiste en nuevas formas de organización del trabajo, propició que la población rural no tuviera más opciones que insertarse en la economía de subsistencia del espacio urbano como estrategia de sobrevivencia. Con ello

¹ Estudiante de doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas, ezprrz@gmail.com

² Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte. Docente investigadora de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacateca gmarggonzh@estudiosdeldesarrollo.net

³ Doctora en Desarrollo Regional por la UAGro, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero, dulcenic@yahoo.com.mx

las nuevas dinámicas de ahogar el sector agrícola y pecuario han provocado que la población rural tenga que transferir el excedente de su fuerza de trabajo como condicionante para insertarse en esa economía y espacio.

Por lo anterior es que surge la siguiente pregunta: ¿Qué perspectiva teórica tiene mayor capacidad de análisis al discutir la inserción de la población rural en la economía de subsistencia urbana, caracterizada por la flexibilidad en el trabajo y precariedad de las condiciones de vida, como consecuencia del modelo de desarrollo vigente en México y crecimiento de las ciudades?

Hipótesis

El discurso institucionalizado y relacionado a la teoría del desarrollo señala a la ciudad, como el espacio de oportunidad y desenvolvimiento económico. La población rural vuelca sus esperanzas de progreso en ella. La manera de hacerlo es a través de la economía de subsistencia urbana identificada por la flexibilización en el trabajo y precarización de las condiciones de vida de la población.

CONSTRUCCIÓN DEL ARGUMENTO TEÓRICO

Introducción

Como parte de la tesis doctoral se desprende este avance de investigación referente a la delimitación del marco teórico, los primeros indicios indican que en el marco del reconocimiento de los elementos conceptuales y sin llegar a la extinción de las instancias teóricas. Este documento está organizado en dos secciones. En la primera de ellas, se aborda la discusión teórica entre dos grandes corrientes de pensamiento: la teoría liberal del desarrollo (Adelman, 2002; Kaushik, 2002; Martínez y Suárez, 2015; Meier, 2002; Meier y Stiglitz, 2002; Tokman, 1987), donde destaca la teoría funcionalista (Bazant, 2001, 2008; Sassen, 2010), y la teoría crítica del desarrollo (Castells, 1981; Garza, 1985; George, 1982b; Harvey, 1977; Huerta, 1986; Márquez, Delgado, y Pérez, 2006; Pradilla, 1993; Singer, 1983). Los conceptos que se discuten son; desarrollo urbano, bajo la forma de expansión territorial y sus implicaciones en la absorción de la población rural y actividades socioeconómicas; la relación rural-urbana, que es abordada como la interacción de dos espacios, durante su proceso de conformación y crecimiento de la ciudad y la llegada de habitantes del campo hacia ella; y finalmente, la característica de flexibilidad en el trabajo y precariedad de las condiciones de vida. Esos conceptos se encuentran hilvanados, a manera de diálogo, entre las dos corrientes de pensamiento, para dar respuesta al objetivo planteado.

Cabe señalar que el documento no intenta mezclar corrientes teóricas ni conceptos. Las diferentes escuelas de pensamiento guardan su distanciada en ese sentido. Es la visión de conjunto lo que da oportunidad a identificar diferencias y aspectos no teorizados. De cada una de esas grandes corrientes se desprenden diferentes postulados teóricos que comparten en común una misma perspectiva específica por lo que este documento hará alusión a algunas de ellas. La segunda parte del documento representa la aproximación al argumento teórico de la investigación, la elección de los postulados se hace con base en las explicaciones que dan fundamento y respuesta al objeto de estudio.

La teoría del pensamiento liberal no discute su alegoría hacia el modelo de desarrollo, reconoce sus límites e insisten en seguir trabajando desde sus posiciones para mejorar y hacer notar el rostro humano del capitalismo. Sus objetivos primordiales son: El crecimiento económico como principal meta para obtener desarrollo, apertura comercial y desregulación del mercado, retiro de los apoyos y subsidios del Estado a productores internos, estabilidad financiera y control de la inflación en el país para atraer la inversión extranjera directa (Villarreal, 2005).

La teoría crítica del desarrollo analiza el modelo económico de crecimiento y el desarrollo urbano en forma de expansión territorial y acumulación de capital (George, 1982b; Harvey, 1977; Peet y Hartwick, 2009; Singer, 1983). En la economía de subsistencia la población rural flexibiliza y precariza sus condiciones de trabajo y vida (George, 1982a; Hinkelammert, 2003; Márquez et al., 2006; Singer, 1983). Sus principios básicos son encauzados en analizar el proceso de acumulación de capital y distribución de riqueza, así como la relación desigual entre el gran capital y la clase trabajadora urbana y rural en términos de explotación y sometimiento del trabajo.

Esos dos grandes ejes de pensamiento conducen a la explicación de qué se entiende por la inserción de la población rural en la economía de subsistencia urbana, como resultado del cambio de modelo de desarrollo de asistido por el Estado a libre mercado.

La discusión de conceptos

Este apartado teórico se compone de la discusión en torno a la participación del Estado en el proceso de crecimiento urbano, el objetivo de la política de desarrollo, la reestructuración de los espacios urbanos a causa de la relocalización y ampliación de actividades económicas y reubicación de población hacia la periferia y los inconvenientes del crecimiento urbano sobre el espacio rural.

La teoría liberal del desarrollo no se contempla la existencia de un daño, por el contrario, se observa que el desarrollo urbano lo que hace es brindar oportunidades de trabajo y espacio a la población, aunque en realidad sólo unos cuantos obtienen beneficio y, es la población rural la que menos acceso tiene a esas oportunidades. Desde una postura funcionalista se analiza el mismo proceso como una imbricación espacio-temporal y socioeconómica de lo urbano y de lo rural. La expansión de su periferia obedece a la función de la ciudad, que expande o ralentiza su crecimiento según las condiciones económicas y sociales de la región. Algunas ciudades se caracterizan por concentrar la administración pública estatal y oficinas de enlace a nivel federal, así como ofrecer una oferta académica pública y privada que va desde preescolar hasta posgrado y la vocación de comercio y servicios especializados.

La teoría crítica del desarrollo revela la lógica del capital inmobiliario especulativo, que se ejerce sobre el suelo y los inmuebles urbanos para aumentar su valor, a través de la adhesión de espacio rural a la urbe. Dicho de otra forma, la antes periferia con el transcurrir del tiempo pasa a formar parte del núcleo consolidado urbano. Esa forma urbana constituye para el capitalismo la esencia del desarrollo urbano (George, 1982b; Harvey, 1977; Ramírez, 2008). El poner en circulación el capital, aumentar el valor del suelo e inmuebles e implica expandir la ciudad en términos territoriales. Es la adhesión de espacio físico a la dinámica de suelo urbano. Así, el periurbano es consecuencia del mercado inmobiliario.

La mirada a partir del desarrollo urbano

En la teoría del desarrollo económico, el crecimiento en la vivienda nueva en términos de edificación se contempla como parte de la política en materia urbana, con recursos y participación de organismos estatales y apuntalamiento de los preceptos legales (Olivera y Rodríguez, 2015). La participación del Estado en el fortalecimiento del desarrollo urbano es, para el pensamiento de libre mercado, indispensable. Lejos de evitar su participación se le induce en el proceso ya que sin él, el modelo de desarrollo capitalista caracterizado por la expansión de la ciudad en el espacio rural, encontraría limitaciones a su crecimiento. El Estado fue clave en “la instrumentación de mecanismos para desincorporar el ejido del régimen agrario anterior y su privatización para incorporarlo al desarrollo urbano” (Olivera y Rodríguez, 2015: 94). Esa condición se fortaleció en lo local con la transferencia de las responsabilidades de planeación y ordenamiento territorial hacia los ayuntamientos, bajo el argumento de fomentar el desarrollo económico a escala local. Ellos fueron los que comenzaron a decidir el cambio

de uso de suelo. “[L]a autonomía de la que gozan los municipios también resultó determinante para facilitar la inversión inmobiliaria la cual prácticamente no enfrentó restricciones en términos de su ubicación (...)” (Olivera y Rodríguez, 2015: 94). Desde esta perspectiva, el Estado fungió como gestor para brindar las facilidades a otros actores en la conducción del desarrollo urbano, aquí, el sector privado fue visto como el encargado de realizar las tareas que aquel dejaba de hacer por lo bromoso de su gasto público y por la reestructuración del modelo económico de desarrollo.

En la teoría crítica del desarrollo, las reformas estructurales enfocadas a seguir la lógica del modelo de desarrollo ya impuesto en México fueron encausadas hacia la expropiación de la propiedad social y desincorporación de inmuebles del régimen ejidal. En 1992, las reformas al artículo 27 de la Constitución dejó a disposición de sociedades civiles y mercantiles la posibilidad de comprar parcelas de tierra (Azuara, 2011; Pradilla, 1993; Vasconcelos, 1995). La desincorporación de la tenencia de la tierra de una estructura rígida a una más flexible, provocó que el capital inmobiliario en el país tuviera mayor margen de actuación (Azuara, 2011; Olivera y Rodríguez, 2015; Pradilla, 1993; Vasconcelos, 1995), al no depender de la planeación territorial del Estado central; este, delegó a los municipios la encomienda para determinar el crecimiento de la ciudad (Garza, 2003).

El capital para llevar a cabo la construcción de infraestructura urbana sólo requiere de la gestión administrativa del Estado, pues su función como agente inmobiliario se intensifica. En esta mecánica la entidad estatal buscó estimular el crecimiento urbano para proveer de vivienda a la población rural que llegaba a la ciudad; para lograrlo, debía ser atractivo a los agentes de la construcción urbana, estos debían obtener un plusvalor a favor. Una manera de hacerlo, fue a través de la desincorporación del ejido del régimen agrario al que pertenecía y de venderle al trabajador asalariado una vivienda a crédito de largo plazo. Es decir, las inmobiliarias compran tierras destinadas a la agricultura y ganadería justo a las afueras de la ciudad, donde se adquiere un precio diferido decreciente en comparación con el suelo urbano del centro (George, 1982b; Harvey, 1977).

Las ciudades en México son un reflejo de esas condiciones, ellas mantienen una tendencia hacia la concentración física (Garza, 2003); en el sentido de redefinir sus espacios y lugares; de esos espacios toma especial relevancia el periurbano que es una consecuencia del mercado inmobiliario (Moreno, Cárdenas, y Villasís, 2015).

El cambio de fuerzas hacia la apertura comercial y la desatención del Estado hacia la población rural, implicó que la población propietaria de pequeñas porciones de superficie agrícola y cercana a la ciudad, que había agotado su recurso natural a través de la sobreexplotación del suelo y el monocultivo sin rotación, se sintiera vulnerable ante su incapacidad de solventar su reproducción biológica y social. Para entonces, el Estado había retirado los precios de garantía en granos básicos (Huerta, 1986; López, 1993); eso complicó más su situación. Esa circunstancia incidió en dos decisiones: la primera, por parte de la población rural, fue el deseo de vender su tierra para incorporarse totalmente al trabajo en la ciudad, algunos ya complementaban su ingreso con un salario; la segunda, fue la oportunidad de compra que se generó hacia las inmobiliarias para la expansión de la ciudad (Pérez, 2015).

Desde la perspectiva de la teoría crítica, se observa que el desarrollo urbano está determinado por la confluencia de circunstancias y voluntades de los dueños de los terrenos, las constructoras e inmobiliarias y el Estado (Huerta, 1986; Pradilla, 1993). Desde el Estado con la debacle del modelo de desarrollo del Estado subsidiario que inició el proceso de apertura al mercado externo y paulatino abandono del mercado interno (Huerta, 1986); desde el sector privado fue la entrada de capital exterior para la construcción de infraestructura urbana; desde la población rural a partir del deterioro de las

condiciones de vida, por el descubrimiento del Estado y de la transferencia de recursos y excedentes de la clase trabajadora al empresariado.

Entre lo rural y lo urbano

Dentro de la ideología liberal, no se discuten los efectos adversos de la implementación del modelo de desarrollo entre lo rural y lo urbano, debido al aumento en la intensidad de sus relaciones socioeconómicas. Los espacios urbanos se encuentran en una fase de ampliación, relocalización de la población y actividades del centro a la periferia (Martínez y Suárez, 2015). Dicho en otras palabras, el desarrollo urbano no está atado sólo a preceptos relacionados a la construcción y expansión de obra civil, además, incluye la adsorción de los habitantes de las localidades rurales hacia una economía urbana. Trazar una línea categórica entre estos dos espacios para establecer diferencias no ofrece un beneficio para esta corriente teórica, ya que se encuentran interrelacionados.

La manufactura no sólo se realiza en la ciudad, también en el espacio rural; ni tampoco las actividades agropecuarias son exclusivas del campo, los habitantes tanto de uno como de otro espacio se dedican a diferentes actividades, se apuesta por el traslape de las actividades rurales y urbanas, en términos de conexión (Lynch, 2005; Martínez y Suárez, 2015). Por esa razón, la teoría liberal enfatiza las oportunidades que el alcance de la mancha urbana genera sobre la población rural cercana al fenómeno. Toda vez que sus espacios de vida y trabajo fueron destruidos:

“se observa la descentralización del sistema urbano y la dispersión de la forma urbana dominante (...) una localización en un territorio más extenso y discontinuo: la manufactura, las zonas residenciales, algunos servicios y el comercio. Estas condiciones (...) han acercado en términos absolutos y relativos las localidades rurales a los diferentes mercados laborales (...) de tal forma que la población rural puede seguir residiendo en la zona rural y viajar diariamente fuera de su localidad para trabajar” (Larralde, 2015: 131-132).

La conceptualización de desarrollo urbano implica, desde esta visión, la incorporación del espacio rural. Es decir, como un proceso de redistribución de actividades económicas y productivas, debido a la expansión de su frontera; en donde el límite entre lo urbano y lo rural se vuelve borroso y con ello también sus actividades sociales y económicas que mezclan y desvanecen sus diferencias (Ávila, 2005; Grammont, 2010; Kay, 2009).

Esas condiciones de adsorción de espacios rurales en lo urbano son, desde el pensamiento crítico, consecuencia de circunstancias previas; destinadas a la sustitución de importaciones y crecimiento industrial al interior del país, establecido en las ciudades (Harvey, 2007; Huerta, 1986). El ritmo de crecimiento de las ciudades tuvo un cambio de velocidad: A principios de la década de 1980, las fuerzas que interactuaban en el proceso mostraron sus intenciones de apertura comercial y entrada de inversión extranjera (Harvey, 2007); la atención se centró en mantener a flote el sector industrial y desatender la agricultura lo que elevó el costo de los insumos hacia la industria (Huerta, 1986). En tanto, los precios de compra de algunos granos básicos dejaron de ofrecer garantía de subsistencia a la población que contaba con pequeña propiedad agrícola, de temporal y sin los medios para adquirir semilla mejorada, buscando así, otras oportunidades de trabajo (López, 1993). La idea era incentivar el crecimiento industrial a través del subsidio de materias primas del campo a la industria, condición que sí se cumplió por varios años; fue la confluencia de condiciones adversas en política económica desde el exterior, la falta de encadenamiento productivo y relación con el mercado interno por parte del sector industrial (Huerta, 1986); lo que tuvo como resultado no previsto la migración de la población del campo más desfavorecida hacia las ciudades. Las condiciones macroestructurales asociadas a una penetración de las

relaciones capitalistas urbanas en el espacio rural se perfilaban hacia la expropiación de tierras a agricultores, expulsión de medieros y campesinos sin tierra, con el interés de aumentar la productividad del trabajo y disminuir el nivel de empleo (George, 1982a, 1982b; Singer, 1983).

Esa situación es fomentada por la misma economía de mercado, en medio de reformas estructurales y desdoblamiento de relaciones capitalistas (Pradilla, 1993); se trata de crear mecanismos y espacios que permitan dislocar las distintas fases de producción (Márquez et al., 2006). En la corriente crítica, esa economía recibe el nombre de economía de subsistencia, para resaltar las distintas modalidades de trabajo en condiciones de flexibilidad y precariedad, en las cuales la población que habita en la ciudad o próxima a ella, obtiene el sustento, trabajos caracterizados por el autoempleo, ambulante, subcontratación y servicios personales no establecidos, que constituyen la piedra angular de la estructura del trabajo actual que rayan en la marginalidad de la economía (Castells, 1981; George, 1982b; González Chávez, 2004; Márquez et al., 2006; Pradilla, 1993; Singer, 1983).

Características de la economía de subsistencia

La subsistencia económica encubre el desempleo, los habitantes rurales que no logran integrarse a la economía de la ciudad, ante la reducción de fuentes de trabajo, por contrato y condiciones laborales plenamente establecidas, reproducen ciertas actividades productivas en forma de economía de

cuales se deben seguir trabajando. Incluso se advierte dentro del pensamiento ortodoxo que la llegada subsistencia (Beck, 2003; Hinkelammert, 2003; Márquez et al., 2006; Singer, 1983).

La corriente de pensamiento liberal, no ve como problema la llegada de población rural a la ciudad, sin opciones de trabajo por contrato, ocasionado por la implantación del modelo económico de desarrollo, es un problema estructural relacionado con un diseño de políticas inadecuadas y focalizadas de manera errónea, las de población rural a la ciudad y su inserción en el trabajo urbano corresponde a una tendencia prevista dentro de la teoría de crecimiento económico, y no se observa como un resultado desfavorable hacia la población rural (Tokman, 1987). Discutir bajo qué condiciones de trabajo llega la gente del campo no es un tema que se aborde desde esta visión. Aunque hay indicios de reconocimiento que aceptan que los trabajadores de esas localidades se insertan en condiciones de trabajo precario y subsistencia laboral (Larralde, 2015).

Las condiciones de trabajo a las cuales es sometida la población rural se caracterizan por el aumento de la intensidad en la flexibilidad y precariedad del trabajo. Desde la perspectiva teórica crítica, se observa un proceso de flexibilización de la producción y organización al interior de las fábricas (Sotelo, 1995); adicionalmente, en términos de funcionalidad, de tiempo de trabajo y salarial, como la condición que se aplica a los trabajadores para realizar diferentes tareas, modificar sus horarios, tiempo y descansos y pago del trabajo de acuerdo a las condiciones de esfuerzo individual (Montes y Ventrici, 2010). Estas características en el trabajo se unen a la precariedad de las condiciones de vida, deteriorando más la situación de la población de origen rural. Así la flexibilización deteriora las relaciones de trabajo a favor del capital, la precarización desgasta las condiciones de vida de la población; en tanto el aumento de la densidad demográfica en las ciudades detona aún más esa condición. (Márquez et al., 2006; Monroy, 2015; Pradilla, 1993).

Desde el Estado la política hacia las condiciones de trabajo se perfilan, desde la implementación del modelo de desarrollo con intervención de organismos supranacionales, hacia el retiro de derechos laborales y protección social, fomentando la creación de pequeños negocios autónomos. El sector privado ha desplegado una serie de estrategias para distender los diferentes procesos de producción, y así evitar el uso de más fuerza de trabajo, por contrato y con prestaciones sociales. La población lo que

hace, ante el escenario de flexibilidad en el trabajo y precariedad de las condiciones de vida, se autoemplea como estrategia de subsistencia (Márquez et al., 2006).

El hilvane de ideas

El desarrollo visto desde la perspectiva liberal, no discute su proceso de expansión y consumo de territorio inmediato al fenómeno urbano, ni la destrucción o reconversión de actividades productivas realizadas por los habitantes de localidades rurales, que se incorporan a la mancha urbana, bajo condiciones poco favorables de flexibilización y precariedad en el trabajo. Desde el pensamiento dominante, la condición ha de cumplirse si se aspira a un desarrollo urbano y la expansión necesaria del espacio geográfico de la ciudad.

Dentro de la teoría liberal del desarrollo existen postulados que reconocen las implicaciones del crecimiento de la ciudad con relación a su expansión en términos físicos y de movilidad, sobre los recursos naturales. La parte que crece de la ciudad se asocia a la frontera de lo rural, la periferia adquiere nombres como suburbanización y rururbanización con la intención de hacer énfasis sobre el proceso urbano-rural que se lleva a cabo como inevitable. El diseño y rumbo que toma la infraestructura vial va de acuerdo a la localización de esos recursos y a la identificación de actividades productivas que la población rural realiza en beneficio de la ciudad, la intención es fortalecer el acercamiento de esa población al trabajo urbano para fomentar su inserción, una manera de hacerlo es a través de la construcción de infraestructura (Larralde, 2011; Martínez y Suárez, 2015; Moreno et al., 2015). Es decir, el modelo de ciudad impuesto por instancias supranacionales se desarrolla sobre la base de las actividades económicas del campo y la ganadería.

Así, el desarrollo urbano no sólo supone la noción de expansión territorial mediante la inversión de capital en forma de vivienda nueva, obra civil y equipamiento urbano, implica un aumento en la movilidad, lo que ha significado una expansión del tercer sector económico, comercio y servicios, tanto en el centro como en la periferia, y una adsorción y redistribución de actividades del campo y la ganadería. Eso desencadenó nuevas conformaciones del conglomerado urbano, el crecimiento horizontal de la ciudad está ligado a las adecuaciones en infraestructura de las vías de comunicación y transporte, es esto lo que impulsa la expansión de la ciudad (Méndez, 2008) y una distribución espacial desigual de la población.

Dentro del crecimiento urbano, la teoría liberal del desarrollo no permite reconocer que esa movilidad, relacionada con la edificación de capital fijo, desencadena procesos de reestructuración de actividades económicas y sociales en los espacios con los cuales entra en interacción. Es decir, bajo la óptica de la movilidad territorial no sólo se fomenta la expansión urbana y el intercambio de mercancías de la ciudad hacia el campo y en sentido opuesto; además, intensifica la interacción de habitantes rurales hacia la ciudad y de la ciudad al campo, esta última, en forma de urbanización periférica. En resumen hablar de desarrollo urbano no contempla atender la reparación de daños socioeconómicos y ambientales por trastocar dinámicas socioterritoriales locales, producto del avance de la mancha urbana y redistribución de las actividades económicas (Moreno et al., 2015). Por el contrario, se tiene la idea de que el desarrollo urbano al penetrar en esos espacios revierte las condiciones adversas de esas localidades rurales. De ahí que esa perspectiva teórica liberal del desarrollo dirija su atención a la identificación de problemas para evitar poner en duda la continuidad del modelo.

Más bien, lo que sucedió y abrió brecha para entender el desarrollo urbano, como se conoce hoy en día, fue el hecho de realizar obras monumentales en infraestructura como eje motriz para fomentar la industrialización en México (Garza, 1985). El caso de la obra hidráulica sirvió para aumentar la producción

y la productividad en el campo mexicano, eso a la par de los precios de garantía a ciertos granos básicos que permitió mayor oferta de alimentos y reducción de los precios de los insumos del campo hacia la industria, eso determinó una disminución en los costos de producción industrial. Lo mismo sucedió con las obras en infraestructura eléctrica, vías de comunicación y mejoramiento del transporte (Garza, 1985; Huerta, 1986).

Para 1982, el modelo enfocado a la industrialización del territorio, ya presentaba deficiencias para mantener su ritmo de crecimiento, eso provocó que el desarrollo urbano que se venía dando en forma de planeación, acompañado por la construcción de corredores y zonas industriales a las afueras de las urbes dejara de ser conducido por el Estado. Cuando las fuerzas políticas se encaminaron hacia la entrada de organismos internacionales en la política de planeación del país, el concepto de desarrollo urbano adquirió otros significado. En la década de 1990, la posición por parte de la administración pública era abierta hacia la participación de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas en materia de Desarrollo para imponer sus ideas a la ciudad (de la Vega, 2014).

Dentro de la teoría del desarrollo, la corriente funcionalista analiza el proceso urbano de expansión de la ciudad y su confluencia con lo rural como la identificación de un límite abstracto, que no existe físicamente, lo que sucede es que entre el campo y la ciudad prevalece un área de transición donde se venden espacios físicos, son espacios de siembra que se encuentran entre las viviendas, su venta incita la llegada de nuevos habitantes (Bazant, 2008). El funcionalismo urbano apostó por entender el concepto de desarrollo a través de una observación detallada y de largo tiempo:

“Las ciudades se expanden masivamente e incesantemente alrededor de todo su perímetro. (...) de manera atomizada a muy baja densidad. La expansión no es perceptible a simple vista sino que con los años se va densificando y la antes periferia va gradualmente anexándose a la mancha urbana de la ciudad” (Bazant, 2008: 39).

Desde esta trinchera teórica la expansión de su periferia es un proceso que obedece a las condiciones económicas y sociales en su región, tomando el caso de algunas ciudades mexicanas, es la de albergar los poderes del gobierno estatal, ser la sede de una oferta académica considerable, así como la función comercial y de servicios. En la década de 1980, la redistribución de las actividades económicas dieron un cambio de rumbo, al pasar de las actividades del campo a las enfocadas en la ciudad, eso provocó la llegada de población del campo hacia la ciudad, las ciudades mexicanas no pudieron contener toda la población en su interior, se dio paso al crecimiento de sus periferias (Bazant, 2008).

Desde la perspectiva teórica crítica se responde que no es que se haya dado mayor atención a las actividades económicas de la ciudad y desatención el campo; más bien se favoreció un sector de inversión, a través de diferentes estrategias para solventar los altibajos durante el cambio de modelo de desarrollo. La implicaciones que dieron paso al crecimiento de las ciudades tienen su origen en el campo mexicano, “La permanencia de los precios de garantía de los productos agrícolas desempeño un papel importante en la transferencia de excedentes hacia la industria, lo cual estimulaba la dinámica económica de este último sector” (Huerta, 1986: 27).

En el funcionalismo el desarrollo urbano implica una condición de expansión de la ciudad. Los factores que provocan su desenvolvimiento están relacionados a las condiciones dictadas por el modelo de desarrollo de la nación. Dicho en otras palabras:

“El desarrollo urbano es la resultante de una compleja interacción de variables de índole macroeconómica y demográfica que se concentran en determinado espacio y en conjugación

con determinantes locales moldean las fuerzas de expansión urbana. Es decir, el desarrollo urbano no es un fenómeno que se manifieste aisladamente en cada ciudad, sino que responde a un modelo económico del país” (Bazant, 2008: 58-59).

En resumen, el modelo de desarrollo imperante en México incide de forma directa en el proceso de conformación, función y forma de la ciudad. Las actividades económicas a nivel macro se reorienta hacia el sector terciario, se inicia un proceso de urbanización y concentración de población en la ciudad con la expansión de su periferia; primero, con la construcción de viviendas aisladas, es decir, casas separadas por lotes y baldíos; después, la consolidación urbana de los espacios absolutos se concreta a través de la densificación de población y construcción de más vivienda, lo que se traduce en una paulatina expansión urbana. Conforme el crecimiento de la ciudad penetra en el espacio rural se perpetúa el modelo de desarrollo, en el sentido de dar inicio a un nuevo ciclo de acumulación de capital, construcción de infraestructura y adsorción de actividades socioeconómicas de la población rural.

De la ciudad se esperaba que el sector industrial absorbiera a la población rural que llegaba a ella, pero, debido a un estancamiento dinámico del sector industrial relacionado a la implementación de mejoras técnicas para aumentar su producción, eso no implicó la contratación de toda la fuerza de trabajo que llegaba a ella (Hinkelammert, 2003). La ciudad ya no pudo contener su espacio, desbordándose hacia la periferia creando cinturones de miseria y pobreza y convirtiéndose en sectores marginados de población urbana (Singer, 1983). Se da inicio a la aparición de una economía de subsistencia, paralela y al margen de la economía reconocida por el Estado, la población rural fue la más afectada, con tareas con poca o casi nula calificación, bajo un ambiente de trabajo caracterizado por la escasa retribución (Castells, 1981; Méndez, 2008; Singer, 1983); resultado de esa ausencia de armonía entre lo territorial relacionado al desdoblamiento de la mancha urbana y las condiciones de trabajo.

Las ciudades mexicanas comenzaron a padecer un intenso proceso de expansión a un ritmo más dinámico que la proveeduría de condiciones socioeconómicas adecuadas a sus habitantes (Duarte, 2008; George, 1982b). El Estado de igual manera desmanteló la regulación laboral (Vázquez, 2016); y promovió las condiciones para la modificación de la relación capital-trabajo (Pradilla, 1993). La flexibilización adquirió forma legal, con la intención de incentivar la llegada del gran capital. El sector privado aprovechó las condiciones establecidas por el Estado para luxar las relaciones, horarios y pago de trabajo (Márquez et al., 2006); en tanto para la población, las condiciones del trabajo ya no garantizaban la solvencia económica para la reproducción social.

Se observaban ya las modalidades a las cuales comenzaba a dar vida el cambio de modelo económico de desarrollo, habitantes que trabajan en la ciudad y viven en localidades cercanas a ella con condiciones de trabajo flexibles y precarias (Lefebvre, 2013); características nunca antes vistas con tal intensidad. De esas formas de expandir el capital, la que acomete con más fuerza es a través del espacio, que no obedece límites políticos ni representaciones físicas. En otras palabras, la ciudad adquirió la forma que le suministró su geografía económica (Bendesky, 1996; George, 1982b).

Desde el funcionalismo (Sassen, 2010) se analiza la relación rural-urbana bajo la idea del traslape entre dos economías que se desarrollan a distintos ritmos, la flexibilidad de la economía informal obedece a una exigencia de la economía formal, sus interacciones espaciales y temporales se ocupan del reclamo del empresariado, los hogares y toda la variedad de servicios que dan complemento al funcionamiento de la ciudad. Bajo un entorno en el cual los que proveen no tienen la capacidad de enfrentar los costes del formalismo. En las ciudades es donde se generan esos reclamos de bienes y servicios.

La población rural para lograr su integración a la economía de la ciudad necesita hacerlo bajo una economía de subsistencia con características asociadas a la flexibilidad y precariedad en el trabajo, de otra forma las condiciones que observa Sassen (2010) no se cumplirían. Si lo que se requiere es flexibilidad para saltar los obstáculos del formalismo, la población rural intensifica esa flexibilidad y precariza todavía más la condición de su trabajo. Esa población encaja en el sector de demandas dedicada a las actividades de reparto comercial y asistencia de servicios. Su condición de trabajadores independientes, o de trabajadores a tiempo completo o parcial involuntariamente es un aliciente para el sector privado para aumentar la flexibilización y su precarización (Gutiérrez, 1999; Méndez, 2008; Salazar y Azamar, 2014).

El análisis de la flexibilización y precarización de la población rural para insertarse en la economía urbana, pareciera desde el funcionalismo una serie de prerrequisitos de trabajo y de condición de vida que la población rural debiera cumplir para insertarse en esa economía urbana. En la teoría crítica, esas condiciones de trabajo y de vida atentan a la reproducción social de la población. Son producto de las reformas en el trabajo y desregulación de las condiciones económicas así como el engrosamiento del ejército industrial de reserva en el marco del desamparo del Estado hacia la política social, que se han intensificado a partir del cambio de modelo de desarrollo en aras de maximizar ganancias y generar plusvalor.

Explicando la inserción de la población rural a la economía urbana en el período de reestructuración neoliberal

Los argumentos expuestos por la teoría crítica al modelo de desarrollo urbano, relación rural-urbana e identificación de la economía de subsistencia, permiten identificar las condiciones en las cuales esa población se inserta en la ciudad; bajo características de flexibilidad en el trabajo, en términos de relación, organización, horarios y descansos (Márquez et al., 2006; Montes y Ventrici, 2010); y precariedad de sus condiciones de vida en el espacio rural o en el urbano (Márquez et al., 2006; Singer, 1983). La suscripción de esta investigación a la perspectiva crítica se realiza para dar respuesta a los fenómenos observados en el espacio geográfico y dentro de la implementación del modelo de desarrollo económico vigente en México.

Las causas de la especulación inmobiliaria sobre los espacios periurbanos y crecimiento territorial de la ciudad es, desde la crítica al desarrollo urbano, consecuencia de la gestión del Estado para modificar los preceptos legales y entrada de capital privado como motor a la planeación urbana que antes realizaba el Estado y que fue delegada a los municipios (Azara, 2011; Olivera y Rodríguez, 2015; Pradilla, 1993; Vasconcelos, 1995). Las ciudades en México crecieron bajo la dinámica del modelo de desarrollo actual como efecto de la baja productividad del campo, restricción de insumos agropecuarios a la industria y retiro de subsidios por parte del Estado (Huerta, 1986).

La conceptualización de la economía de subsistencia se distingue por ser el parteaguas para entender las condiciones de la población rural, que cuenta con pequeña superficie agrícola o sin tierra, se inserta en la economía urbana bajo circunstancias de flexibilidad y precariedad, tanto en el trabajo como en sus condiciones de vida (Castells, 1981; Márquez et al., 2006; Monroy, 2015; Singer, 1983). Las evidencias plasmadas por la teoría crítica indican que el Estado, asesorado por organismos internacionales, gestionó las reformas al trabajo y modificó la relación capital-trabajo; el sector privado las adecuó para su beneficio con la intención de obtener mayor plusvalor (Hinkelammert, 2003; Márquez et al., 2006).

Con base en la teoría crítica, el argumento de esta investigación se perfila hacia el análisis del desarrollo urbano como resultado de la interacción de las fuerzas del Estado, de la participación del sector privado

y de las condiciones de socioeconómicas de la población rural. Con el respaldo de los preceptos legales, las constructoras y consorcios inmobiliarios poner en circulación el gran capital para una nueva fase de acumulación, que se representa en el espacio geográfico en formas muy particulares, como son: los nuevos fraccionamientos, trazado y construcción de caminos y apertura de comercios y servicios; la población rural que al no tener opciones de trabajo estable, por contrato y prestaciones sociales, ponen en riesgo su reproducción social y se inserta en la economía de subsistencia de la ciudad. La teoría crítica lo que hace es identificar qué elementos inciden en esa condición y cómo se realiza la degradación de las condiciones de trabajo y vida de la población rural.

La ciudad dirige su geofoma urbana hacia el medio rural para beneficiarse de las localidades cercanas, a través de la inserción de esa población en la economía de subsistencias, además de intensificar la relación socioeconómica y consumo de espacio rural en forma de expansión urbana.

Conclusiones

El pensamiento liberal con su ideología de libre mercado y crecimiento económico ha permeado la cuestión urbana, la construcción de infraestructura, vivienda y establecimiento de comercio y servicios en las nuevas áreas urbanizadas, así como el ordenamiento territorial de los municipios en el sentido de determinar las áreas de reserva natural, densidad de población, tipo de construcción y expansión de la mancha urbana hacia las tierras convenientemente compradas para ese fin. Los argumentos escapan por momentos a la imposición de ideales y reconocen que la participación del Estado ha sido fundamental para llevar a cabo el modelo de desarrollo urbano, absorción de actividades productivas y paulatina destrucción de ellas.

La debilidad de ésta visión teórica radica en no cuestionar la desigualdad y condición socioeconómica de la población rural cuando se relaciona con el proceso de expansión urbana. Ellos recurren a la economía de subsistencia como forma de sobrevivencia, las características de flexibilidad y precariedad son abordadas desde lo laboral, y no desde la economía de subsistencia, por lo que no se reconoce que esas condiciones se han intensificado.

En ese sentido, la teoría crítica permite aclarar ideas y desarropar procesos. La inserción de la población rural en la economía de subsistencia urbana es analizada desde el campo y la ciudad, en lo rural y en lo urbano, desde la participación del Estado, las fuerzas del sector privado y desde la población rural.

La ciudad extiende su grado de influencia más allá de sus límites físicos e incorpora a algunos habitantes de las localidades rurales en una economía de subsistencia urbana. A partir de la modificación de la relación capital-trabajo y en el marco de la implementación del modelo de desarrollo recomendado por instituciones supranacionales, se reconoce que la flexibilidad en el trabajo es en términos de relación, organización, horarios, tiempo de trabajo, descansos y pago. De igual manera, la precariedad alude a condiciones que ponen en riesgo la reproducción social; por lo que esas características se han intensificado.

El avance en la discusión de conceptos y construcción del argumento teórico se adhiere a los postulados de la perspectiva crítica, ya que permiten analizar las formas creadas por la lógica del capital que favorecen su acumulación.

REFERENCIAS

Libro

- Ávila, Héctor.** (2005). Introducción. Líneas de investigación y el debate en los estudios urbano-rurales. En Héctor Ávila (Ed.), *Lo urbano-rural ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 19-57). Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones multidisciplinarias/UNAM-CRIM.
- Bazant, Jan.** (2001). *Periferias urbanas: expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente* (1. ed.). México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco ; Editorial Trillas.
- Castells, Manuel.** (1981). *Capital multinacional, Estados nacionales, comunidades locales* (1a.). Mexico, D.F.: Siglo Veintiuno.
- de la Vega, Sergio.** (2014). *Para contender con la pobreza* (Primera edición.). México: Universidad Autónoma Metropolitana : MA Porrúa.
- Garza, Gustavo.** (1985). *El proceso de industrialización en la ciudad de México. 1821-1970* (Primera.). México, D.F.: El Colegio de México.
- Garza, Gustavo.** (2003). *La urbanización de México en el siglo XX.* Mexico, D.F.: El Colegio de México.
- George, Pierre.** (1982a). *Geografía rural.* Barcelona: Ariel.
- George, Pierre.** (1982b). *Geografía urbana.* (Jorge Garzolini, Trad.). Barcelona: Ariel.
- Harvey, David.** (1977). *Urbanismo y desigualdad social* (7a.). Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Harvey, David.** (2007). *Breve historia del neoliberalismo.* Madrid: Ediciones Akal.
- Huerta, Arturo.** (1986). *Economía mexicana. Más allá del milagro.* México, D.F.: Ediciones de cultura popular.
- Larralde, Adriana.** (2011). *La configuración socio-especial del trabajo rural y las relaciones campo-ciudad: dos localidades del centro de México* (Primera edición.). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lefebvre, Henri.** (2013). *La Producción del espacio.* Madrid: Capitán Swing.
- Lynch, Kenneth.** (2005). *Rural-urban interaction in the developing world.* London ; New York: Routledge.
- Meier, Gerald M., y Stiglitz, Joseph E.** (Eds.). (2002). *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva.* Washington, D. C.: Banco Mundial.
- Peet, Richard, y Hartwick, Elaine R.** (2009). *Theories of development: contentions, arguments, alternatives* (2nd ed.). New York: Guilford Press.
- Pradilla, Emilio.** (1993). *Territorios en crisis: México 1970-1992* (1. ed.). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Doctorado en Ciencias Sociales : Programa Editorial Red Nacional de Investigación Urbana : Grupo Editorial Eón.
- Sassen, Saskia.** (2010). *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales.* Buenos Aires: Katz.

Singer, Paul. (1983). *Economía política de la urbanización* (6. ed.). México, D.F: Siglo Veintiuno Ed.

Villarreal, René P. (2005). *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México: un enfoque macroindustrial y financiero (1929 - 2010)* (5. ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

Capítulo de libro:

Adelman, Irma. (2002). Falacias en la teoría del desarrollo y sus implicaciones en política. En Gerald M. Meier & Joseph E. Stiglitz (Eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva* (pp. 91-124). Washington, D. C.: Banco Mundial.

Azuara, Iván. (2011). Dinámicas socio-espaciales y umbrales ambientales de la metrópoli mexicana. En Alejandro Cerda Garcia, Anne Huffschmid, Ivan Azuara Monter, & Stefan Rinke (Eds.), *Metrópolis desbordadas: poder, memoria y culturas en el espacio urbano* (pp. 619-664). México, D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad.

Bazant, Jan. (2008). Interdependencia urbana y territorial. En Blanca Rebeca Ramírez Velázquez (Ed.), *Formas territoriales. Visiones y perspectivas desde la teoría* (Primera., pp. 39-64). México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.

Beck, Ulrich. (2003). Capitalismo sin trabajo. Sobre mitos políticos, la economía global y el futuro de la democracia. En Luis J. Álvarez Lozano (Ed.), *Un mundo sin trabajo* (pp. 47-64). México, D.F.: Dríada, Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.

Bendesky, León. (1996). Espacio económico. En Salvador Rodríguez y Rodríguez, Margarita Camarena L., & Jorge R. Serrano Moreno (Eds.), *El desarrollo regional en México: antecedentes y perspectivas* (1. ed., pp. 161-172). México: Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (Amecider) : Universidad Autónoma de Querétaro : Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Duarte, Salvador. (2008). El enfoque de la teoría del hábitat, el habitar y la habitabilidad. En Blanca Rebeca Ramírez Velázquez (Ed.), *Formas territoriales: visiones y perspectivas desde la teoría* (1. ed., pp. 67-100). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana : Miguel Ángel Porrúa.

Hinkelammert, Franz J. (2003). Estancamiento dinámico y exclusión en la economía mundial. En Luis J. Álvarez Lozano (Ed.), *Un mundo sin trabajo* (pp. 65-78). México, D.F.: Dríada, Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.

Kaushik, Basu. (2002). Sobre las metas del desarrollo. En Gerald M. Meier & Joseph E. Stiglitz (Eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva* (pp. 49-74). Washington, D. C.: Banco Mundial.

Larralde, Adriana. (2015). Diversificación laboral rural y relaciones campo-ciudad. El caso de dos ejidos localizados en el valle de Toluca. En Héctor Ávila Sánchez (Ed.), *La ciudad en el campo: expresiones regionales en México* (Primera edición., pp. 101-135). Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

López, Francisca. (1993). La comercialización de granos básicos en Zacatecas en el marco de la apertura comercial. En *Tópicos zacatecanos* (Vol. Tomo I: La difícil modernidad, pp. 59-75). Zacatecas: Maestría en ciencia política. Facultad de derecho. LIV Legislatura del estado de Zacatecas.

Martínez, Estela, y Suárez, Susana. (2015). Reconfiguración del espacio y desarrollo humano y territorial en la región metropolitana de León, Guanajuato. En Héctor Ávila Sánchez (Ed.), *La ciudad en el campo: expresiones regionales en México* (Primera edición., pp. 225-276). Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Meier, Gerald M. (2002). La vieja generación de economistas del desarrollo y la nueva. En Gerald M. Meier & Joseph E. Stiglitz (Eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva* (pp. 1-38). Washington, D. C.: Banco Mundial.

Méndez, Ricardo. (2008). Transformaciones del sistema productivo y nuevas formas metropolitanas: una propuesta interpretativa. En Blanca Rebeca Ramírez Velázquez (Ed.), *Formas territoriales: visiones y perspectivas desde la teoría* (1. ed., pp. 175-205). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana : Miguel Ángel Porrúa.

Olivera, Guillermo, y Rodríguez, Marcos Antonio. (2015). El dominio pleno como mecanismo de incorporación del ejido al desarrollo urbano reciente en Cuernavaca, Morelos. En Héctor Ávila Sánchez (Ed.), *La ciudad en el campo: expresiones regionales en México* (Primera edición., pp. 57-100). Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Ramírez, Blanca Rebeca. (2008). Procesos contemporáneos y formas territoriales en la metrópoli del valle de México. En Blanca Rebeca Ramírez Velázquez (Ed.), *Formas territoriales: visiones y perspectivas desde la teoría* (1. ed., pp. 149-174). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana : Miguel Ángel Porrúa.

Tokman, Víctor E. (1987). Unequal development and the absorption of labor. En James L. Dietz & James H. Street (Eds.), *Latin America's economic development: institutionalist and structuralist perspectives* (pp. 228-240). Boulder: Lynne Rienner Publishers.

Artículo de revista:

González Chávez, Gerardo. (2004). La globalización y el mercado de trabajo en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 35(138), 97-124. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11825948006>

Grammont, Hubert C. de. (2010). Nueva ruralidad: ¿un concepto útil para repensar la relación campo-ciudad en América Latina? *Ciudades*, 85, 2-6.

Gutiérrez, Esthela. (1999). Nuevos escenarios en el mercado de trabajo en México, 1983-1998. *Papeles de Población*, 5(21), 21-55. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202103>

Kay, Cristobal. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607-645.

Márquez, Humberto, Delgado, Raúl, y Pérez, Oscar. (2006). Precarización de la fuerza de trabajo mexicana bajo el proceso de reestructuración productiva estadounidense. *Revista Theomai*, (14), 92-109. Recuperado de: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO14/ArtCovarrubias.pdf>

Montes, Juan, y Ventrisci, Patricia. (2010). El lugar de trabajo como espacio de resistencia a las políticas neoliberales. Reflexiones a partir de las experiencias de los trabajadores telefónicos y del subte. *Theomai*, (22), 101-119.

Moreno, Adrián, Cárdenas, Anahí, y Villasís, Ricardo. (2015). Periurbanidad, desigualdad y segregación en San Luis Potosí, 1990-2010. *Observatorio del desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, 4(14), 63-70.

Salazar, César Armando, y Azamar, Aleida. (2014). Flexibilidad y precarización del mercado de trabajo en México. *Política y Cultura*, (42), 185-207. Recuperado de: <http://csh.izt.uam.mx/cursos/gerardo/uam/publicaciones/denarius21.pdf>

Sotelo, Adrián. (1995). Reestructuración económica y mercados de trabajo en México. *Espiral*, 1(3), 109-132. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13810306>

Vasconcelos, Guillermo. (1995). Desincorporación de inmuebles del régimen ejidal y su aportación a sociedades civiles o mercantiles. *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, 1(25). Recuperado de: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/article/view/11277>

Tesis:

Pérez, Ezaú. (2015). *La transformación de actividades productivas y la nueva ruralidad de la Zona Metropolitana de Guadalajara, 2000-2010* (tesis de maestría). Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Vázquez, Jorge Alejandro. (2016). *Auge de la economía criminal en el México del siglo XXI bajo el expediente de la «guerra contra las drogas»* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México.

Artículo de revista electrónica:

Monroy, Rafael. (2015). Fragmentación de escala y precarización. Referentes de la estructuración urbana convencional. *Cadernos Metròpole*, 17(33), 243-264. doi:10.1590/2236-9996.2015-3311